

LIC. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza



RESOLUCIÓN SAF-MPF N° 30/2024.

Mendoza, 13 de Marzo de 2024. -

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y demás normativa vigente;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2024-01279536- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL** se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DEL CUERPO MÉDICO FORENSE DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE MENDOZA**

Que es necesario proceder a la compra de indumentaria especializada para el personal profesional, auxiliar y técnico, que trabaja actualmente en el Cuerpo Médico Forense y Criminalístico del Ministerio Público Fiscal, a fin de cumplir con los siguientes objetivos: **Brindar la protección personal necesaria**, garantizando las normas de seguridad y la higiene del personal, teniendo en cuenta que está destinada a los profesionales Peritos médicos, Bioquímicos, Ayudantes médicos y auxiliares técnicos, quienes desarrollan sus tareas laborales en contacto directo con pacientes, fluidos corporales, sustancias químicas y entornos de alto riesgo biológico; **Cumplir con las normativas y protocolos de seguridad e higiene en el trabajo**, que requieren el uso de indumentaria específica para la realización de necropsias y atención de pacientes en consultorios y morgue judicial; **Prevención de la contaminación cruzada** entre los distintos ambientes de trabajo, minimizando el riesgo de propagación de agentes biológicos, especialmente infecto contagiosos; - **Protección del personal y de los pacientes** utilizando la indumentaria adecuada, lo que evita la posibilidad de transmisión de enfermedades entre el personal y los cadáveres o pacientes atendidos en consultorios y en la morgue; **Cumplimiento de requerimientos legales y normativas de seguridad laboral vigentes**, destinadas a prevenir las enfermedades profesionales, que pudieran ser causadas por agentes o factores generados con motivo de la realización de las actividades de trabajo. (Ley de Riesgos del Trabajo 24557/96, Ley 19587 de Higiene y seguridad en el trabajo y decretos reglamentarios).

Que el monto total aproximado de la erogación asciende a la suma de \$6.683.205,21 (PESOS: SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL.

DI-2024-01810226-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

DOSCIENTOS CINCO CON 21/100), monto susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación.

Que la presente erogación fue autorizada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal en D.O 6 - Documento GEDO N° IF-2024-01716082-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

RESUELVE:

I. AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a LICITACIÓN PÚBLICA para la **ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DEL CUERPO MÉDICO FORENSE DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE MENDOZA**, por la suma de **\$6.683.205,21 (PESOS: SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCO CON 21/100)**, monto susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación.

II. ESTABLECER que el total de la presente erogación, que asciende a la suma de **\$6.683.205,21 (PESOS: SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCO CON 21/100)**, sea imputable a la Partida **EROGACIONES CORRIENTES - BIENES CORRIENTES - Clasificación Económica 412.01 - Financiamiento 368 - FONDOS DEPOSITOS JUDICIALES - CUC 131 - Unidad de Gestión de Crédito P96007 - PRESUPUESTO 2024 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - PODER JUDICIAL MENDOZA**. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

III. DESIGNAR como miembros de la Comisión de Pre-adjudicación al Dr. Eduardo Berte, Director del Cuerpo Médico Forense, a la Dra. Claudia Azcuna, con desempeño laboral en el Cuerpo Médico Forense y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, y/o a quienes las reemplacen en sus funciones.

IV. DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción a la Dra. Mónica Bustamante, con desempeño laboral en el Cuerpo Médico Forense y al Sr. Roberto Desimone, Responsable de Muebles e Insumos del MPF y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

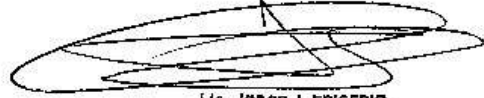
V. AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

VI. APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares de Orden 3 - Documento GEDO N° PLIEG-2024-01503683-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Pliego de Especificaciones Técnicas de Orden 4- Documento GEDO N° PLIEG-2024-01504739-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Anexo de Talles y Cantidades de Orden 5 -

D)-2024-01810226-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

Documento GEDO N° PLIEG-2024-01504703-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, Anexo Grilla de Evaluación de Orden 14 - Documento GEDO N° PLIEG-2024-01801421-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, y el Presupuesto Oficial de Orden 2 - Documento GEDO N° DOCFI-2024-01348531-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.-



Ltj. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza